



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT..: "Reunión Mensual Postas Salud Rural/

DECRETO EXENTO N° **1140**

VALLENAR, 06 MAYO 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N°001982 de fecha 05 de Mayo de 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 05 de Mayo de 2016 de Jefa Postas Salud Rural
4. Gmail de fecha 05 de Mayo de 2016 de Jefe Administración y Finanzas.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20 %, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de ValLENAR a "Reunión Mensual Postas Salud Rural", el día Lunes 02 de Mayo de 2016:
 - Doña Magdalena Liquitay Duran
 - Doña Evelin Núñez Araya
 - Don Miguel Ángel Paredes Madariaga
 - Doña Yeensu Hun Rivera
 - Doña Valeska Contreras Ángel
 - Doña María Álvarez Barrera
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Administración y Finanzas Salud Municipal

NFR/DRA.PSG/CRT/vmd